



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información
Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0061

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día MARTES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copia del Acuerdo de autorización para el funcionamiento del Instituto María Auxiliadora (código 20065), ubicado en municipio y departamento de Santa Ana. Lo anterior es por requisito para que mi hijo sea beneficiario de subsidio de educación (matrículas y mensualidades), por ser empleado de la Asamblea Legislativa.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, del Instituto María Auxiliadora, con Código de infraestructura 20065, se informa que dicho Centro Educativo Privado está Autorizado por este Ministerio bajo Acuerdo No. 2680 con fecha 01 de noviembre de 1945, se le entregará una constancia que puede retirar en canopy ubicado frente al Edificio A-3 (Centro de Gobierno, MINED) con atención del Departamento de Evaluación y Legalización de Centros Educativos.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA




Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información